

Guayaquil, 28 de Abril de 2017

Señores

ACCIONISTAS DE REACTIVOS Y MEDIOS DE CULTIVO RMC
S.A.
Ciudad.-

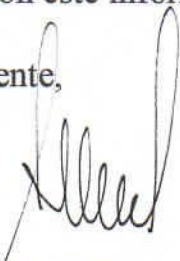
De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de compañía vigente y en calidad de comisario de RMC S.A. he examinado el Balance General y los Estados de Perdida y Ganancia de Enero a Diciembre del 2016, encontrando conformidad entre los libros de Registros y los mencionados estados, se puede asegurar que son correctas y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Cumplo indicar que la empresa ha tenido utilidad; aunque debido a los problemas económicos que se han dado en el País éstas se han visto afectadas, pero afortunadamente la compañía realizó controles y procedimientos internos en forma correcta.

Es todo lo que tengo que decir en honor a la verdad y pongo a disposición este informe para su comprobación y aprobación.

Atentamente,



ING. LEOPOLDO ANTONIO UMPIERREZ GARCIA
CI. 0903897239